



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 0006283/2016

Córdoba,

17 AGO 2016

VISTO

La nota presentada por el **Lic. Esteban Moraschetti** DNI 30.471.761, por medio de la cual renuncia a su desempeño como Colaborador Egresado en el seminario electivo no permanente "Violencia familiar. Un abordaje desde la perspectiva jurídica y desde la perspectiva psicoanalítica" por haber sido incorporado como Colaborador Docente a dicho seminario; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. Esteban Moraschetti fue designado Colaborador Egresado para el ciclo 2016 en el mencionado seminario electivo no permanente por RD 1118/16.

Que en la RCHD N° 125/16 se autoriza el desempeño del Lic. Esteban Moraschetti en calidad de colaborador docente en el seminario electivo no permanente "Violencia familiar. Un abordaje desde la perspectiva jurídica y desde la perspectiva psicoanalítica" a cargo de la Lic. Silvia Boccardo, por lo cual, los motivos de la renuncia son pertinentes y corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aceptar la renuncia del **Lic. Esteban Moraschetti** DNI 30.471.761, a su participación en el Seminario Electivo no Permanente "Violencia familiar. Un abordaje desde la perspectiva jurídica y desde la perspectiva psicoanalítica", a cargo de la Lic. Silvia Boccardo, en calidad de Colaborador Egresado para el ciclo 2016.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1416

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dr. CLAUDIA TURCUINAI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA